

CONSTANCIA
AUTORIZACIÓN SANITARIA

Nº. SSSD276

La Secretaría de Salud de Soacha, informa que el establecimiento CARNICA, Ubicado en la dirección CL 18 SUR 13B 22 en el Municipio de Soacha del Departamento de Cundinamarca, con código de inscripción 25-154-[illegible]/dedicado al EXP CARNE cumple con lo establecido en el Decreto 1500 de 2007, sus modificaciones y reglamentos técnicos complementarios, y se otorga la

AUTORIZACIÓN SANITARIA

Según Formato diagnóstico, cumplimiento del Decreto 1500 de 2007 y sus reglamentos técnicos complementarios para (almacenamiento y/o distribución o expendio de carnes y productos cárnicos comestibles), realizada el día 22 del Mes 11 del Año 2022 por la Entidad Territorial de Salud de Soacha - Cundinamarca.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN SU ORIGINAL

Soacha, Cundinamarca, 16 de 01 de 2023

DIRECTOR (A) SALUD PÚBLICA SOACHA

Visitó:	KAROL NATALIA BERNAL	
Revisó:	MARTHA ISABEL GARCIA QUEVEDO	
Revisó:		

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA | EL CAMBIO AVANZA